

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO 2022-2023

MÓDULO: SISTEMA OPERATIVO EN RED

2 SMR

APRENDIZAJE	% ASIGNADO
1. Instala sistemas operativos en red describiendo sus características e interpretando la documentación técnica	16%
2. Gestiona usuarios y grupos de sistemas operativos en red, interpretando especificaciones y aplicando herramientas del sistema.	23%
3. Realiza tareas de gestión sobre dominios identificando necesidades y aplicando herramientas de administración de dominios.	11%
4. Gestiona los recursos compartidos del sistema, interpretando especificaciones y determinando niveles de seguridad.	10%
5. Realiza tareas de monitorización y uso del sistema operativo en red, describiendo las herramientas utilizadas e identificando las principales incidencias.	8%
6. Realiza tareas de integración de sistemas operativos libres y propietarios, describiendo las ventajas de compartir recursos e instalando software específico.	12%
7. Realiza tareas de explotación de sistemas operativos en red a través de diferentes servicios de terminales.	11%
8. Gestiona los recursos del sistema a través de herramientas administrativas centralizadas.	9%

CALIFICACIÓN DE CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- ☐ Cada aprendizaje se evaluará independientemente de los demás.
- ☐ Las pruebas teóricas o prácticas realizadas podrán ser instrumento de calificación para el resultado de uno o varios aprendizajes dependiendo de relación entre ellos.
- ☐ A cada práctica, ejercicio o prueba se le asignará un porcentaje de la calificación total que le corresponde a cada resultado de aprendizaje. Los

porcentajes a signados pueden variar en función del resultado de aprendizaje en el que estén ubicados.

- Las pruebas teóricas o prácticas realizadas podrán ser instrumento de calificación para el resultado de uno o varios aprendizajes dependiendo de relación entre ellos.
- La forma de calificar las prácticas y las pruebas escritas se han descrito en el apartado anterior.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO:

- La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje.
- Para la realización de dicha media, se exigirá obtener un mínimo de un 4 en cada uno de los resultados de aprendizaje. En caso de no obtener dicho mínimo, ese resultado de aprendizaje quedará pendiente.
- La calificación tendrá una cuantificación numérica entre uno (1) y diez (10), sin decimales. Se considerarán como positivas las comprendidas entre cinco (5) y diez (10), y negativas las restantes.
- Si el número de faltas superara el 20% del módulo el alumno perderá el derecho a evaluación continua y deberá presentarse a una prueba final de todos los indicadores incluidos en el módulo y presentar todos los trabajos realizados en el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- En las recuperaciones podrán utilizarse instrumentos prácticos o teóricos.
- Se realizarán 2 recuperaciones antes de la primera sesión de evaluación ordinaria:
 1. Una al finalizar el primer trimestre, que englobará aquellos resultados de aprendizaje, impartidos hasta el momento, que hayan sido valorados negativamente.
 2. Otra al finalizar el segundo trimestre y antes de la sesión de evaluación ordinaria, que englobará aquellos resultados de aprendizaje que hayan sido valorados negativamente durante todo el curso.
 3. Para que un alumno pueda presentarse a una recuperación debe de haber entregado todas sus prácticas

En las recuperaciones podrán utilizarse instrumentos prácticos o teóricos

- Segunda sesión de evaluación ordinaria

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria del curso, tendrán que evaluarse de nuevo en junio en la segunda convocatoria ordinaria del curso. Para ellos se entregará un plan de recuperación en el que se indicará las pruebas a realizar, trabajos a presentar, plazos y días en los que pueden asistir a clase para la resolución de dudas.